Comunicado Núm. 002/2020

**APROVECHAN USUARIOS LOS DESCUENTOS QUE OFRECE AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA DURANTE EL MES DE ENERO**

* *Más de 35 mil usuarios han cumplido con su pago anual durante las tres primeras semanas del 2020*

**Toluca, Estado de México; 29 enero de 2018**.- Está a punto de concluir el mes de enero y Agua y Saneamiento de Toluca reitera la invitación a los usuarios para aprovechar el descuento del 8% por pago anual y un 4% más por usuario cumplido los dos años anteriores, el pago lo podrán realizar en cualquiera de nuestras oficinas que se se encuentran abiertas de 9 a 18 horas de lunes a viernes.

Las contribuciones por concepto de pago anual pueden hacerse en efectivo a 3 y 6 meses sin intereses con tarjetas de crédito participantes. Es importante mencionar que el descuento de 38% a usuarios en situación especial, como pensionados, jubilados, personas con discapacidad, viudas/os sin ingresos fijos, adultos mayores, madres solteras sin ingresos fijos, huérfanos menores de 18 años y personas físicas cuyos ingresos diarios no rebasen los tres salarios mínimos generales se encuentra vigente y será aplicable durante todo el 2020. Para hacerse acreedores a este descuento es indispensable presentar los documentos requeridos en cualquiera de nuestras oficinas comerciales ubicadas en Avenida Primero de Mayo 1707 Oriente, Zona Industrial Toluca, Francisco Murguía No. 100 esquina Benito Juárez en la colonia Francisco Murguía, Portales en Plaza Fray Andrés de Castro edificio “A”; Garceza en calle 23 de Septiembre número 529 en la colonia Morelos y Plaza Comercial Sauces en Paseo Abedules esquina Paseo de los Sauces en Plaza Comercial Sauces.

Es importante mencionar que durante las tres primeras semanas del 2020, el Organismo Agua y Saneamiento de Toluca ha incrementado la recaudación en relacion al mismo periódo del año 2019, lo anterior, derivado del pago de mas de 35 mil contribuyentes que además han aprovechado los descuentos del mes de enero.

La mayor parte de de los pagos recibidos corresponden al servicio de suministro de agua y drenaje en su modalidad de pago anual, sin dejar de lado los rubros de venta e instalación de medidores entre otros.